ACTA DE PRÓRROGA No. 03 CONTRATO NÚMERO 100-103-13-04-00012-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META Y JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA.

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
NIT:	892099325-0
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA, IDENTIFICADO CON NUMERO DE DOCUMENTO 9.658.796
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"
VALOR :	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($25.733.750)
SUPERVISOR:	MAYERLY ANDREA ESPINOSA
PLAZO:	1 MES
FECHA DEL CONTRATO:	1 DICIEMBRE 2022
FECHA DE INICIO	1 DICIEMBRE DE 2022
FECHA TERMINACION	30 DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 1	29 DICIEMBRE DE 2022
TIEMPO PRORROGA	20 DIAS
FECHA TERMINACION	19 ENERO DE 2023
PRORROGA 2	19 ENERO DE 2023
TIEMPO PRORROGA	30 DIAS
FECHA TERMINACION	19 FEBRERO DE 2023
PRORROGA 3	17 DE FEBRERO DE 2023
TIEMPO DE PRORROGA	20 DIAS
FECHA DE TERMINACION	11 DE MARZO DE 2023

Entre los suscritos a saber **RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.121.876.446 de Villavicencio, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ**, en su calidad de Jefe de Contratación, cargo para el cual fue designado mediante Decreto No. 103 del 15 de octubre de 2021, facultado para actuar en el presente asunto de conformidad con la delegación conferida por el Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 035 de 2 de febrero de 2016, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte,

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

y por la otra JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA, identificado con numero de documento 9.658.796 Quien se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente prorroga al Contrato, la cual se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

a) Que las partes celebraron el contrato el día primero (1) diciembre de dos mil veintidós.

b) Que el contrato fue iniciado el primero (1) de diciembre de Dos Mil veintidós.

c) Que la fecha de terminación inicial del contrato es el día treinta (30) de diciembre de Dos Mil Veintidós.

d) Que el día veintiocho (28) diciembre de 2022 la secretaria de infraestructura municipal solicita a la oficina de contratación se prorrogue el contrato por el término de VEINTE (20) días más, avalando su solicitud con la suscripción del acta de solicitud de prórroga, anexando oficio de solicitud de contratista

e) Que el día diecinueve (19) enero de 2023 la secretaria de infraestructura municipal solicita a la oficina de contratación se prorrogue el contrato por el término de TREINTA (30) días más, avalando su solicitud con la suscripción del acta de solicitud de prórroga, anexando oficio de solicitud de contratista

f) Que el día dieciséis (16) de febrero de 2023 interventor solicita a la supervisora del contrato una prorroga por un termino de 20 días aduciendo los siguientes argumentos: al realizar el balance de obra de mayores y menores cantidades al contrato inicial, surge por motivos de suministro de baterías y otros materiales de las áreas de las unidades sanitarias y teniendo que el contrato tuvo cambios considerables en los ítems presentados con relación a los valores unitarios, fue necesario actualizar las condiciones iniciales del mismo y por consiguiente es necesario realizar las modificaciones a las condiciones iniciales del contrato.

g)que el día diecisiete (17) de febrero de 2023 la supervisora del contrato solicita a la oficina de contratación la prorroga por un termino de veinte (20) días aduciendo las siguientes razones: *Actuando en calidad de Interventoría N° 100-103-13-04-00012-2022, cuyo objeto y datos generales están mencionados anteriormente, comedidamente me permito solicitar Prorroga N°03 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: A la fecha el contrato de obra N° 100-103-13-09-00009-2022, bajo el cual doy cumplimiento a mis obligaciones asignadas en calidad de contratista, adelanta trámite de Prorroga N° 03 por termino de veinte (20) días, solicitud que fue aprobada y viabilizada en mi calidad de interventor*

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

asignado con el fin de dar vigencia al contrato citado y adelantar trámite administrativo de Modificación N° 01 y cumplir objeto contractual dentro de las condiciones aprobadas por las partes. En virtud de lo anterior, Actuando en mi calidad de contratista, comedidamente me permito solicitar igualdad de condiciones para el contrato de Interventoría N° 100-103-13-04-00012-2022 con el fin de cumplir con mis obligaciones asignadas y realizar el respectivo seguimiento, con la finalidad de que la interventoría siga haciendo control y vigilancia al contrato de obra.

h) Que la Oficina de Contratación al revisar las anteriores consideraciones, estima que se hace necesario autorizar la prórroga requerida.

i) Que la presente prorroga se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el término del contrato en veinte (20) días más a partir del 20 febrero de 2023, teniendo como nueva fecha de terminación el día **11 MARZO DE 2023.**

CLAUSULA SEGUNDA: GARANTIAS– EL Contratista se obliga a modificar las pólizas de cumplimiento, adicionándola proporcionalmente de acuerdo con el tiempo pactado en la presente acta, respecto de los riesgos amparados inicialmente.

CLAUSULA TERCERA: PERFECIONAMIENTO Y LEGALIZACION- La presente acta se perfecciona con la suscripción de las partes.

Para su legalización requiere la aprobación de la modificación de la póliza de cumplimiento.

CLAUSULA CUARTA: Las demás clausulas permanecerán incólumes.

De conformidad con lo expuesto se suscribe por las partes en Puerto López a los diecinueve (17) días del Mes de FEBRERO de Dos Mil Veintitrés (2023).

RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
EL CONTRATANTE

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
EL CONTRATISTA

Proyecto: luis alberto bejarano aguirre
CPS OFICINA DE CONTRATACION

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

	LISTA DE CHEQUEO PRORROGA-SUSPENSIÓN-AMPLIACION DE LA SUSPENSIÓN -REINICIO	Código: F - 262
		Versión: 001
		Fecha: Septiembre de

PROYECTO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"

Fecha: 17/02/2023

PRORROGA - SUSPENSIÓN - AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN - REINICIO	CODIGO FORMATO	CASILLA DE VERIFICACIÓN SI / NO / N/A
SOLICITUD Prorroga - Suspensión - Ampliación de la suspensión - Reinicio (Descripcion detallada de la justificación y sus correspondientes pruebas)		SI
INFORME DE OBRA Prorroga - Suspensión - Ampliación de la suspensión - Reinicio		SI
REPROGRAMACIÓN DE OBRA EN PROJECT (V°B° interventoria aplica para prorroga y reinicio)		N/A
FLUJO DE CAJA EN PROJECT (V°B° interventoria) Porcentajes y costos planeados.		N/A
INFORME DE INTERVENTORÍA Prorroga - Suspensión - Ampliación de la suspensión - Reinicio		SI
ACTA COMITÉ (Particip. RL.Contratista, RL. Interventoria, Director Operativo de Ejecucion y Control de proyectos, Apoyo a la Supervisión o supervisor)		N/A
CARGUE A SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTION DE ARCHIVOS (SIGA). Todos los documentos de soporte del acto administrativo, deben ser digitalizados y cargados a la carpeta del contrato de obra que se encuentra en la plataforma SIGA, en cumplimiento de la Resolución 82 del 6 de Abril de 2017.		N/A
MINUTA. Aplica cuando modifique las condiciones del contrato. Excepto, cuando modifica la vigencia de un proyecto y esta al alcance de la vigencia del contrato, esta sera perfeccionada mediante el acta de comité.		N/A
UNA VEZ FIRMADA LA MINUTA, se debe garantizar el siguiente tramite:		
ACTA REINICIO DE OBRA (Aplica para suspensión)		
Suscrita la MINUTA CORRESPONDIENTE, la interventoría deberá asegurarse que la ENTIDAD realice la publicación en el SECOP de conformidad con el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015; a falta de publicación oportuna, la interventoria debera comunicar		
ENTREGA DOCUMENTACION AL RESPECTIVO RESPONSABLE DE ARCHIVO		
ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE POLIZAS (Garantia Unica de cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual)		

NOTAS

*TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ORIGINALES, IMPRESIÓN CLARA Y A COLOR, SERÁN RADICADOS ÚNICAMENTE POR EL SUPERVISOR A LA GERENCIA DONDE DEBEN ESTAR FOLIADOS 1-200 EN CARPETAS DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ARCHIVO Y CARGADOS A LAS PLATAFORMAS DE REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD .

*LA LISTA DE CHEQUEO DEBE IR FIRMADA POR LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DEL PROCESO, COMO INDICADOR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS AQUI ESTABLECIDOS.

OBSERVACIONES

Firma
Nombre: **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
R/L INTERVENTORIA

Firma
Nombre: **N/A**
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma
Nombre: **MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ**
SUPERVISOR

Firma
Nombre: **N/A**
RESPONSABLE DEL ARCHIVO

V°B°
Nombre: **N/A**
APOYO JURIDICO A LA SUPERVISIÓN

Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	**OFICIO**	**Código: F - 287** Versión: 001 Fecha: Octubre de 2020

Puerto López, 17 de febrero de 2023 SI-150[illegible]-109-02-2023

OFICINA DE CONTRATACIÓN
Fe: 17/02/2023
Re: Luis Bejarano

Señor
RODRIGO ANDRES TORRES
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía de Puerto López – Meta

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100-103-13-04-00012 DE 2022 CUYO OBJETO ES **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META."**

Asunto: Solicitud de PRORROGA Número Tres (03)

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la secretaria de Infraestructura solicita adelantar el trámite de PRORROGA número tres (03) teniendo en cuenta las consideraciones contenidas en el ACTA de prórroga, que una vez revisadas y evaluadas se procede a dar trámite.

Por consiguiente, se solicita prorrogar el presente contrato por un periodo de veinte (20) días contados a partir de la fecha de finalización, de manera que en este tiempo el contratista pueda adelantar las actividades pendientes a la fecha de la presentación de la modificatoria próxima a presentarse.

En aras de lograr la ejecución de las actividades de obra del contrato de obra No 100-103-13-09-00009-2022 cuyo objeto es **"OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META"**, el buen manejo de los recursos y garantizar el cumplimiento del objeto del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100-103-13-04-00012 DE 2022 **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META."** Se solicita se dé tramite por parte de su oficina para la solicitud en tiempo aquí contenida, con este tiempo se pueden culminar las actividades finales del proyecto.

Sin otro particular,

MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Diego Andres Garay	Nombre: Mayerly Andrea Espinosa Suarez	Nombre: Mayerly Andrea Espinosa Suarez
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria de Infraestructura	Cargo: Secretaria de Infraestructura

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Puerto López – Meta, 16 de febrero de 2023

Ingeniera,
Mayerly Andrea Espinosa Suarez
Secretaria de Infraestructura - Supervisora
Email: secinfraestructura@puertolopez-meta.gov.co
Puerto López, Meta

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100-103-13-04-00012-2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA 03.

Respetada ingeniera,

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar una prórroga en días para el contrato de interventoría en referencia:

El día 10 de febrero mediante oficio de radicación, el contratista de obra solicitó de manera formal la prorroga del contrato numero 100-103-13-09-00009-2022 cuyo objeto es **"OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON CARRERA 6 DEL MUNICIPIO PUERTO LOPEZ – META",** bajo el siguiente argumento: *"Al realizar el balance de obra de mayores y menores cantidades al contrato inicial, surge por motivos de suministro de baterías y otros materiales de las áreas de las unidades sanitarias y teniendo en cuenta que el contrato tuvo cambios considerables en los ítems presentados con relación a los valores unitarios, fue necesarios actualizar las condiciones iniciales del mismo y por consiguiente es necesario realizar las modificaciones a las condiciones iniciales del contrato."*

De conformidad a los compromisos adquiridos bajo acta 001 del 27 de enero del 2023, la interventoría viabiliza la solicitud de prorroga por un periodo de 20 días calendario contados a partir del 18 de febrero del 2023 para el contrato de obra No. 100-103-13-09-00009-2022 **"OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON CARRERA 6 DEL MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ – META"**, lo anterior con la finalidad de que se adelanten las actividades administrativas que dan lugar a lo acordado en el comité antes mencionado..

Bajo lo expuesto con anterioridad la interventoría solicita la prórroga para el contrato de interventoría numero 100-103-13-04-00012-2022 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL**

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META". Prorroga motivada en el principio que cumple la interventoría y que se requiere con el fin de adelantar las actividades de seguimiento y control de las obras en curso a lo largo de todo su periodo de ejecución, y se logre dar entrega a buen termino de los compromisos adquiridos contractualmente por las partes.

Anexo a la presente se adjunta la siguiente información.

- Solicitud de prórroga No. 3 del contrato de obra 100-103-09-0009-2022 a interventoría.
- Acta de solicitud de prórroga de interventoría
- Acta de comité No.5
- Informe de interventoría.
- Informe de supervisión

De antemano agradecemos la atención prestada a la presente, siendo conocedores de su apoyo como supervisor en el correcto cumplimiento de las labores contratadas.

Cordialmente;

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
C.C. 9.658.796 de Yopal – Casanare
Interventor

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**ACTA SOLICITUD DE PRORROGA**	**F-098** Version:001 Agosto de 2017

SOLICITUD DE

ADICIÓN ☐ PRORROGA ☑

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO Nº:	100-103-13-04-00012-2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	1/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 25.733.750
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ

2. PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
1	VEINTE (20) DÍAS
2	TREINTA (30) DÍAS
N/A	N/A

3. SUSPENSIONES

ACTAS N°	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	N/A
N/A	N/A

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 de febrero de 2023 (dd/mm/aaaa)

4. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)
N/A	N/A
N/A	N/A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: $ 25.733.750

5. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al Secretario de Obras Publicas una:

ADICIÓN	☐	al contrato anteriormente citado por valor de	
PRORROGA	☑	al contrato anteriormente citado de	VEINTE (20) DÍAS

6. ESTADO FISICO

Hasta el dieciséis (16) del mes de FEBRERO de 2023 la obra presentaba un avance físico según ejecutado del 80,32 % contra un avance programado del 100%

7. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 25.733.750,00
Valor facturado	$ 12.007.367,75
Valor facturado reajustes	0
Valor anticipo amortizado	N/A
Valor anticipo por amortizar	N/A

8. CAUSALES DE LA SOLICITUD

Actuando en calidad de Interventoría N° 100-103-13-04-00012-2022, cuyo objeto y datos generales están mencionados anteriormente, comedidamente me permito solicitar Prorroga N°03 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
A la fecha el contrato de obra N° 100-103-13-09-00009-2022, bajo el cual doy cumplimiento a mis obligaciones asignadas en calidad de contratista, adelanta trámite de Prorroga N° 03 por termino de veinte (20) días, solicitud que fue aprobada y viabilizada en mi calidad de interventor asignado con el fin de dar vigencia al contrato citado y adelantar trámite administrativo de Modificación N° 01 y cumplir objeto contractual dentro de las condiciones aprobadas pro las partes.
En virtud de lo anterior, Actuando en mi calidad de contratista, comedidamente me permito solicitar igualdad de condiciones para el contrato de Interventoría N° 100-103-13-04-00012-2022 con el fin de cumplir con mis obligaciones asignadas y realizar el respectivo seguimiento, con la finalidad de que la interventoría siga haciendo control y vigilancia al contrato de obra.

Las cantidades de obra que originan la presente solicitud están consignadas en el formato ____N/A___ Corte Parcial o Final de obra N°__N/A__ de fecha____N/A____, el cual constituye parte integral de esta solicitud. (Anexo ___N/A___ folios)

Nota: Cuando se trate de solicitud de adición, debe anexarse el formato __N/A__ Corte parcial o final de obra y los análisis de precios unitarios para el caso de las actividades no previstas; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra.

9. COMENTARIOS DEL SUPERVISOR ACERCA DE LA SOLICITUD

Actuando en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría N° 100-103-13-04-00012-2022, cuyo objeto y datos generales están mencionados anteriormente, comedidamente me permito dar viabilidad y aprobacion a la solicitud de Prorroga N°03 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
A la fecha el contrato de obra N° 100-103-13-09-00009-2022, bajo el cual el contratista da cumplimiento a las obligaciones asignadas en calidad de contratista, adelanta trámite de Prorroga N° 03 por termino de veinte (20) días, con el fin de dar vigencia al contrato citado y adelantar trámite administrativo de Modificación N° 01 y cumplir objeto contractual dentro de las condiciones aprobadas por las partes.
Por lo anterior es meritorio indicar que esto se vaibliza con el fin de cumplir con las obligaciones asignadas y realizar el respectivo seguimiento, con la finalidad de que la interventoría siga haciendo control y vigilancia al contrato de obra.

Para constancia de lo anterior, se firma en los DIECISEIS (1 6) días del mes de FEBRERO de 2023.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ
Representante Legal Interventoria	SUPERVISOR DEL MUNICIPIO
Firma	Firma

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

INFORME DE PRÓRROGA 03

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 100-103-13-04-00012-2022

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

CC. 9.658.796

Contratista

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ -META

01 DE ENERO de 2023 al 10 DE FEBRERO 2023

PUERTO LOPEZ - META

2023

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Puerto López-Meta, requirió contratar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META, debido a la necesidad presente de mantenimiento y adecuación de las instalaciones del equipamiento municipal de Puerto López-Meta.

Las actividades previstas pueden ser desarrolladas por el Municipio a través de la contratación con una Persona natural o jurídica de la rama de la ingeniería o arquitectura que se encuentre en capacidad técnica, administrativa y financiera para el desarrollo del proyecto, para lo cual el Municipio adelantó un Contrato de Mínima cuantía, según las modalidades de contratación contempladas en la ley 1150 de 2007 y reglamentadas mediante Decreto 1082 de 2015.

Que una vez realizado el proceso de evaluación del segundo oferente se evidencia que JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA, IDENTIFICADO CON NUMERO DE DOCUMENTO 9.658.796 cumple con los requisitos exigidos en la invitación publica y estudio previo del proceso cuyo objeto consiste en "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META". Que el día 30 de noviembre de 2022 mediante carta se procedió a comunicar la aceptación de la oferta económica. Debido a lo anteriormente expuesto, el objetivo del presente informe es evidenciar las actividades realizadas durante el periodo del 1 de diciembre de 2022 al 15 de febrero de 2023 ejecutadas por la interventoría e Informar través del siguiente su correcta ejecución de acuerdo a lo contratado y solicitar revisión para que haga parte del expediente del contrato.

De esta manera se resume las actividades desarrolladas en el periodo, se demuestran los rendimientos obtenidos, el personal dispuesto para las actividades, y el registro fotográfico de cada una de las actividades, realizadas desde el inicio del contrato hasta la fecha del presente, correspondiente al INFORME DE PRÓRROGA 03.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

INFORME DE PRÓRROGA 03

FECHA DE PRESENTACIÓN: 10 DE FEBRERO DEL 2023

CONTRATISTA: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

C.C.: 9.658.796

SUPERVISOR: MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 100-103-13-04-00012-2022

OBJETO	VALOR
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META	**$ 25.733.750,00**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META
VALOR:	$ 25.733.750,00
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance, cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar el porcentaje certificado del avance fisico del contrato de obra objeto de intervención por el valor del presente contrato de interventoría; un pago final del DIEZ POR CIENTO (10%) a la firma del acta de liquidación. El valor de la primera acta parcial se realizará cuando se haya ejecutado como mínimo el veinte (20%) de ejecución de avance de la obra. Para los pagos parciales, el contratista deberá presentar cada una de las actas parciales de avance, así como el soporte del personal utilizado para el desarrollo de la Interventoría, dicha acta deberá relacionar el cumplimiento de entrega de los informes periódicos según los alcances de los requerimientos técnicos, así como los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas

	de Compensación Familiar, Sena e ICBF). El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en .ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que sean radicadas. Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectúe la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA No. 01:	28 DE DICIEMBRE DE 2022
TIEMPO:	20 DÍAS
PRORROGA No. 02:	18 DE ENERO
TIEMPO:	30 DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE FEBRERO DE 2023

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Municipio	Puerto López
Comuna:	Centro
Barrio:	Centro
Corregimiento:	urbano
COORDENADA NORTE	0452042 – 048362
COORDENADA ESTE	727358 -727359
Km vía pavimentada:	si
Km vía destapada:	si

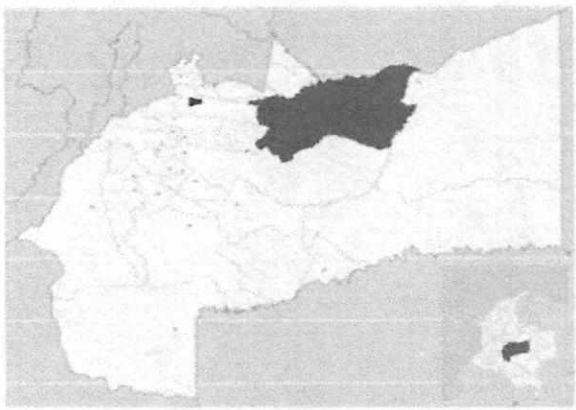


Imagen 1. Localización general Municipio

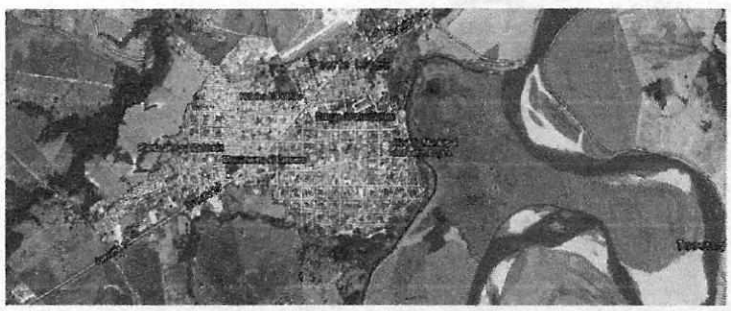


Imagen 2. Localización general Municipio
Fuente: *Google Eaarth*

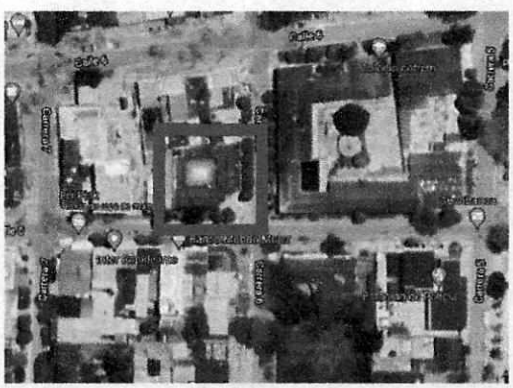


Imagen 3. Localización
Fuente: *Google Eaarth*

2.2. INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	100-103-13-04-00012-2022
OBJETO PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($25.733.750)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TREINTA (30) DÍAS
CONTRATISTA DE OBRA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA C.C.: 9.658.796
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance, cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar el porcentaje certificado del avance físico del contrato de obra objeto de intervención por el valor del presente contrato de interventoría; un pago final del DIEZ POR CIENTO (10%) a la firma del acta de liquidación. El valor de la primera acta parcial se realizará cuando se haya ejecutado como mínimo el veinte (20%) de ejecución de avance de la obra. Para los pagos parciales, el contratista deberá presentar cada una de las actas parciales de avance, así como el soporte del personal utilizado para el desarrollo de la Interventoría, dicha acta deberá relacionar el cumplimiento de entrega de los informes periódicos según los alcances de los requerimientos técnicos, así como los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que sean radicadas.

	Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA No. 01:	28 DE DICIEMBRE DE 2022
TIEMPO:	20 DÍAS
PRORROGA No. 02:	18 DE ENERO DE 2023
TIEMPO:	30 DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE FEBRERO DE 2023

2.3. ORGANIGRAMA GENERAL DEL PROYECTO



Imagen 4. Organigrama general del proyecto

Fuente: Contrato de interventoría

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

3.1. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	VALOR	NÚMERO DE CDP	VALOR DE CDP
2.3.3.40.4002.1400.05	2.3.3.40.4002.1400.05 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$9.591.781,00	02037	$26.317.485
2.3.3.40.4002.1400.06	2.3.3.40.4002.1400.06 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la	$12.772.672,00		

	infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López			
2.3.3.40.4002.1400.09	2.3.3.40.4002.1400.09 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$ 3.953.032,00		

3.2. REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Los registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	VALOR
02027	01/12/2022	2.3.3.40.4002.1400.05 2.3.3.40.4002.1400.06 2.3.3.40.4002.1400.09	BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$25.733.750
TOTAL				$25.733.750

3.3. ESTADO DE CONTRATO Y POLIZAS

Las pólizas del Contrato de Interventoría No. 100-103-13-04-00012-2022 se encuentran actualizadas acorde a la aceptación de la oferta celebrada ante la Alcaldía municipal de Puerto López-Meta el 01 de diciembre de 2022 y con el acta de inicio suscrita el 01 de diciembre de 2022, como se relaciona a continuación:

Firma del contrato

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	620 47 994000047488	30/11/2022	30/04/2023	$ 2.573.375,00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES	620 47 994000047488	30/11/2022	30/12/2025	$ 1.286.687,50
CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	620 47 994000047488	30/11/2022	30/04/2023	$ 2.573.375,00

Acta de inicio

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	620 47 994000047488	30/11/2022	30/04/2023	$ 2.573.375,00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES	620 47 994000047488	30/11/2022	30/12/2025	$ 1.286.687,50
CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	620 47 994000047488	30/11/2022	30/04/2023	$ 2.573.375,00

3.5. ACTAS LEGALES TRAMITADAS PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relacionan las actas celebradas durante la vigencia del Contrato de Interventoría No. 100-103-13-04-00012-2022 a partir de la celebración del contrato hasta la fecha del presente informe:

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	OBSERVACION
1	Acta de Inicio del contrato	01/12/2022	$ 25.733.750	Plazo de ejecución de 1 mes hasta el 30 de diciembre de 2022
2	Acta de Pago Parcial No.1	16/12/2022	$12.007.367,75	Pago Parcial de Interventoria No. 01 correspondiente al 46,66%.
3	Acta solicitud prorroga No. 01	28-DIC-2022	N/A	Debido a las festividades navideñas se generaron atrasos en el suministro del material e insumos por parte de los proveedores.
4	Acta solicitud prorroga No. 02	18-ENE-2023	N/A	Debido a las modificaciones que se han venido realizado en algunos ítems del contrato de obra, a causa de incrementos en el material para el suministro de las baterías sanitarias.
5	Acta de comité No. 1	27/01/2022	N/A	1. Revisar cronología actual del contrato 2. Avance físico del contrato de obra 3. Solicitud de modificatoria y adición No. 01

3.6. FORMA DE PAGO

La forma de pago establecida en la CLAUSULA PRIMERA, en el PARAGRAFO-FORMA DE PAGO del contrato es la siguiente: El Municipio pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance, cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar el porcentaje certificado del avance físico del contrato de obra objeto de intervención por el valor del presente contrato de interventoría; un pago final del DIEZ POR CIENTO (10%) a la firma del acta de liquidación.

3.7. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Oficios y documentos elaborados sobre el desarrollo del proyecto, comités realizados, solicitudes, temas varios e Informes presentados.

3.8. DOCUMENTACION APARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 10 DE FEBRERO DEL 2023

FECHA	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
15-12-2022	CONTRATO DE OBRA No. 100-103-13-09-00009-2022 OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	Solicitud para pago Parcial 01	YACON INGENIERIAS S.A.S	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
16/12/2022	CONTRATO DE OBRA No. 100-103-13-09-00009-2022 OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META Y EL	Solicitud para pago Parcial 01	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100-103-13-04-00012-2022			
27/12/2023	CONTRATO DE OBRA No. 100-103-13-09-00009-2022 OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META	Solicitud de prórroga No. 1 al contrato de obra 100-103-09-0009-2022	YACON INGENIERIAS S.A.S	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
28/12/2022	CONTRATO DE OBRA No. 100-103-13-09-00009-2022 OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META Y EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100-103-13-04-00012-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	Solicitud de prórroga No. 1	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
17/01/2023	CONTRATO DE OBRA No. 100-103-13-09-00009-2022 OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META	Solicitud de prórroga No. 2 al contrato de obra 100-103-09-0009-2022	YACON INGENIERIAS S.A.S	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
18/01/2023	CONTRATO DE OBRA No. 100-103-13-09-00009-2022 OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META Y EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100-103-13-04-00012-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	Solicitud de prórroga No. 2	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

4. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se presenta planilla de pago No.: 9445996976

Cargo	Nombre completo	Planilla	Cedula	Salud	Pensión	ARL	ICBF	Caja de compensación
Director de interventoría	Jorge Augusto Rodríguez Reina	9445996976	9658796	$ 471.800	$ 603.900,00	$ 262.700,00	$ 0,00	$ 75.500,00
Residente de interventoría	Wilson Alexander González Riveros	9445996976	86066292	$ 115.200,00	$ 460.700,00	$ 200.400,00	$ 0,00	$ 115.200,00
Profesional de SISO	Viviana Betancourt Santana	9445996976	1120504896	$ 58.000,00	$ 231.900,00	$ 100.900,00	$ 0,00	$ 58.000,00

5. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO			
ACTA N° Y FECHA	TIEMPO (MESES / DIAS)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
Acta de prórroga No. 1 del 28 de diciembre de 2022	20 días	Debido a las festividades navideñas se generaron atrasos en el suministro del material e insumos por parte de los proveedores.	
Acta de prórroga No. 2 del 18 de enero de 2023	30 días	Debido a las modificaciones que se han venido realizado en algunos ítems del contrato de obra, a causa de incrementos en el material para el suministro de las baterías sanitarias.	

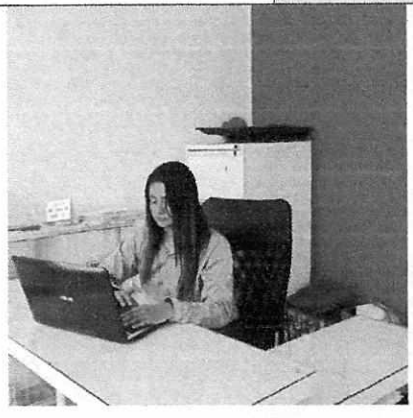
6. PAGOS REALIZADOS

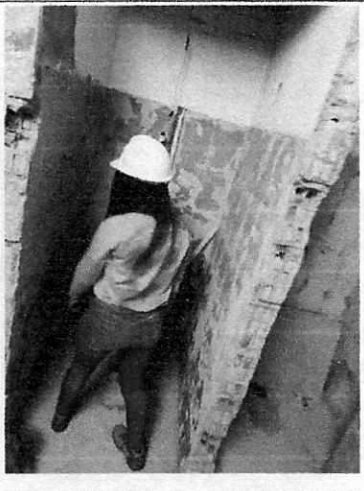
ACTA No.	EGRESO No.	FECHA	% EJECUCION	VALOR PAGO	VALOR AMORTIZADO	VALOR DESCUENTO	VALOR ACUMULADO
Acta de cobro parcial No. 1	N.A.	16/12/2022	46.66%	$ 12.007.367,75	$ 0.00	$ 0.00	$ 12.007.367,75
		TOTALES	**46.66%**	$ 12.007.367,75			$ 12.007.367,75

*A la fecha el pago no ha sido girado.

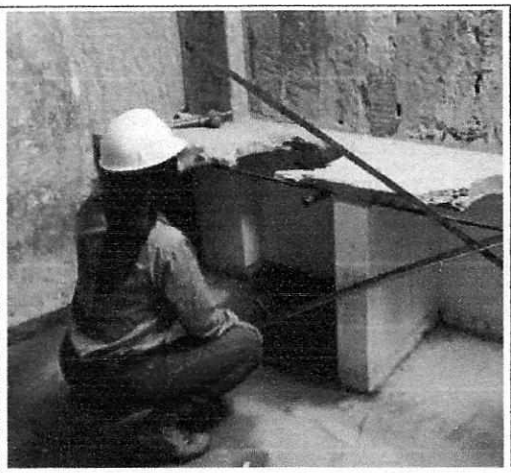
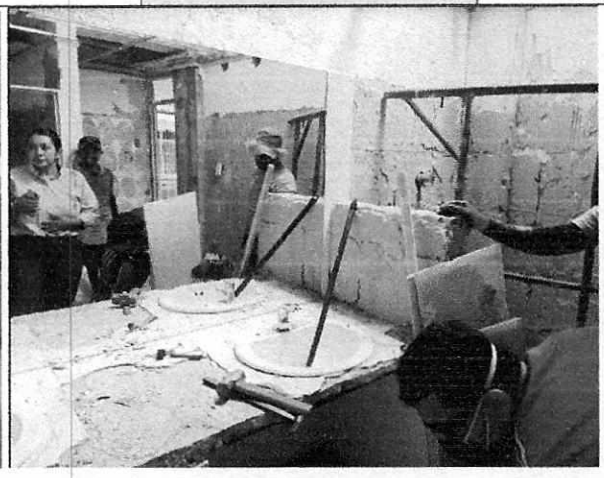
7. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas durante el periodo del **1 de diciembre de 2022 al 16 de diciembre de 2022** reflejados en el siguiente cuadro de avance:

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
1,00	**Seguimiento a la programación y ejecución de obra.**	**EJECUTADO ACUMULADO**	**80.32%**
			
	OBSERVACIONES: Se realiza seguimiento del cronograma entregado por el contratista de obra conforme al cumplimiento		

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
2,00	**Revisión y verificación actividades ejecutadas por el contratista de obra para el Acta Parcial de obra No. 01**	**EJECUTADO ACUMULADO**	**80.32%**
	 		
	OBSERVACIONES: La interventoría realizó verificaciones y mediciones en campo de las actividades ejecutadas por el contratista de obra para conciliar las cantidades relacionadas las Actas de Pago Parcial de obra que fueron tramitadas ante la Alcaldía de Puerto López durante el presente periodo del Informe.		

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
3,00	**Seguimiento al Plan de seguridad y salud en el trabajo del contratista de obra**	**EJECUTADO ACUMULADO**	**80.32%**

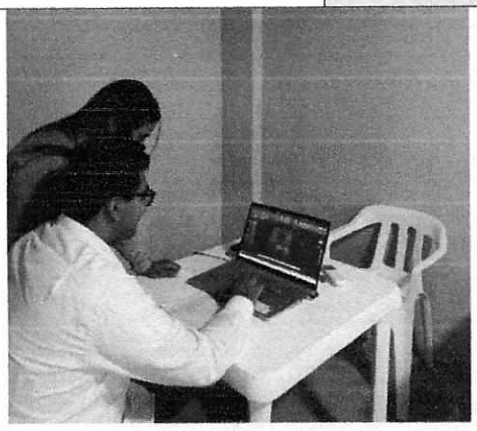



OBSERVACIONES: Se realizó el seguimiento en obra del Plan de seguridad y salud en el trabajo del contratista de obra para el proyecto, con el fin de minimizar riesgo de accidentes laborales que pudieran afectar la integridad física y la salud de los trabajadores. Se realizó charlas de seguridad y salud en el trabajo al personal de obra previo al inicio de la jornada laboral.

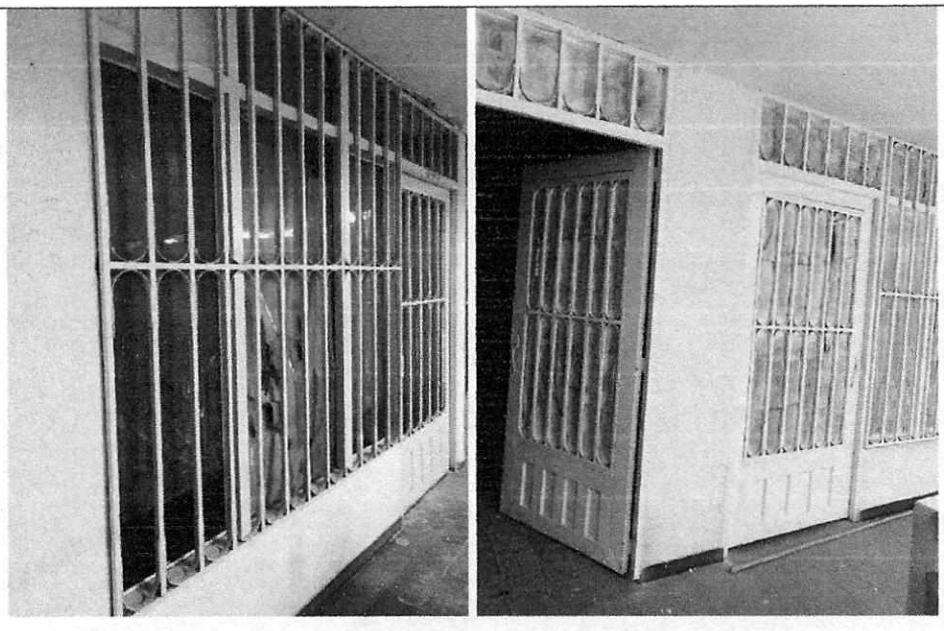
ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
4,00	**Control de Calidad de las Obras en Ejecución**	**EJECUTADO ACUMULADO**	**80.32%**




OBSERVACIONES: Se efectúa el control de las actividades y la calidad tanto de la ejecución como de los materiales usados.

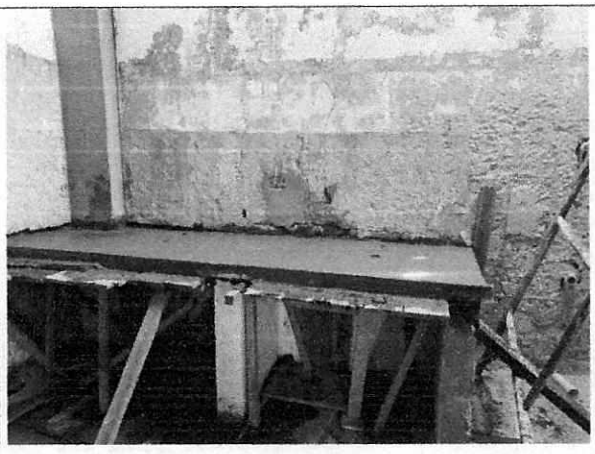
ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
5,00	Revisión y Aprobación de documentos para acta parcial de obra No.1	EJECUTADO ACUMULADO	80.32%
			
	OBSERVACIONES: Realizamos la revisión y aprobación de los documentos requeridos para el Acta Parcial No. 01 con el apoyo de su personal profesional especializado de acuerdo con la propuesta económica.		

7.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN OBRAS

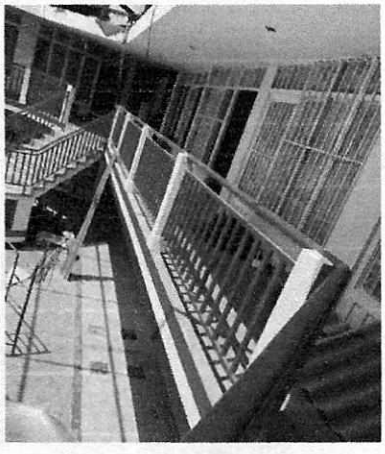


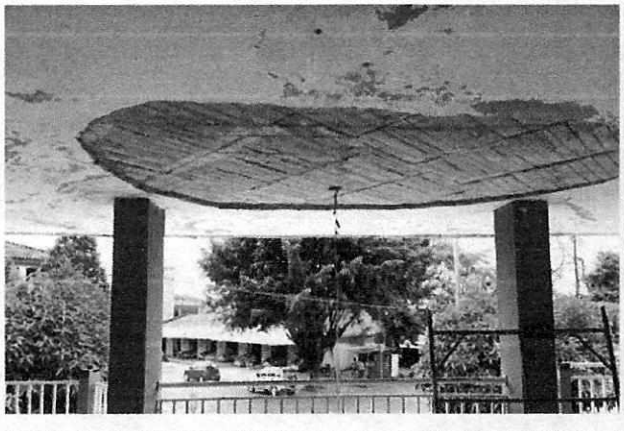
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA JR

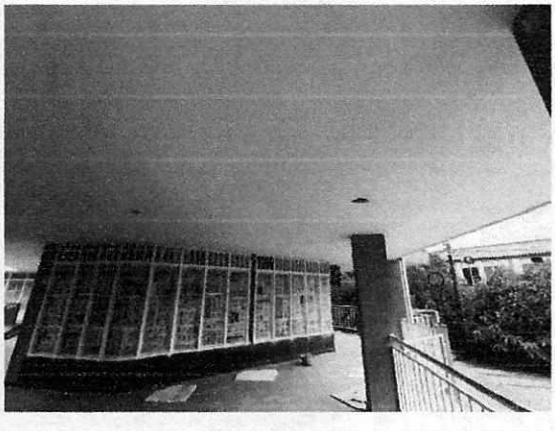




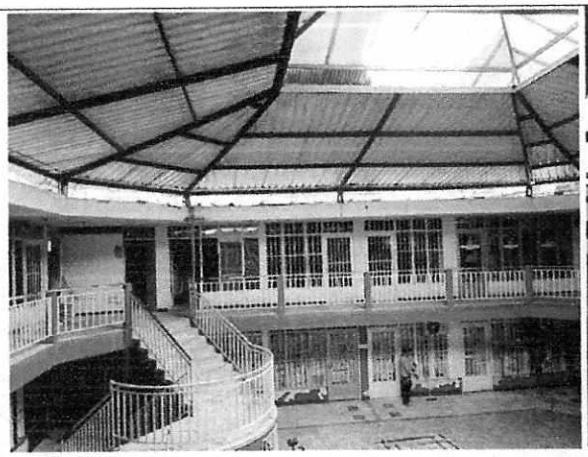


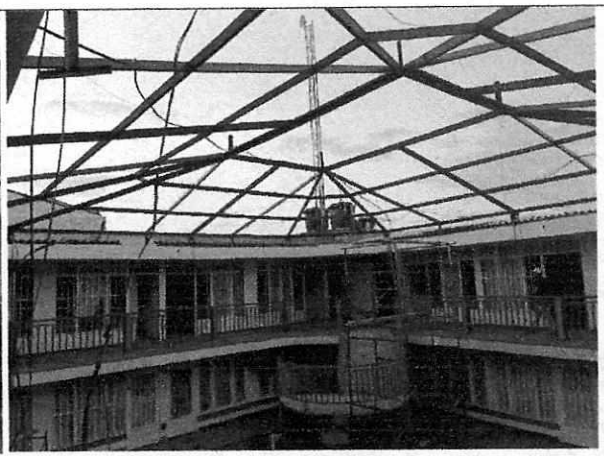


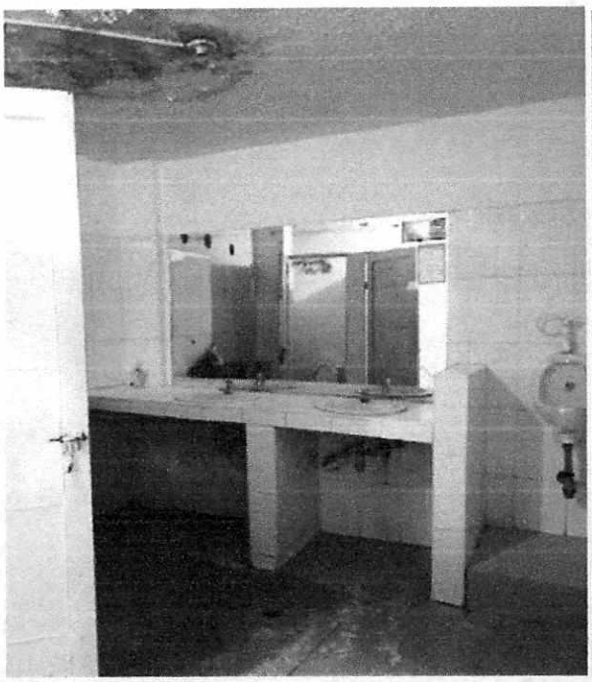


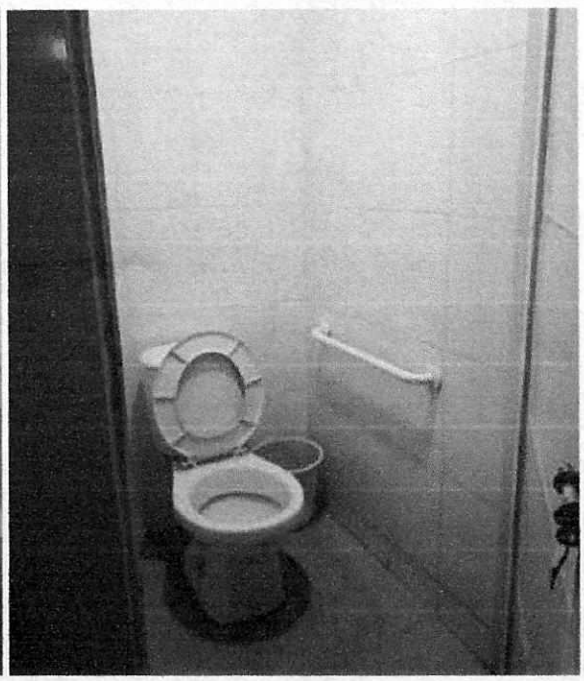


JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA JR

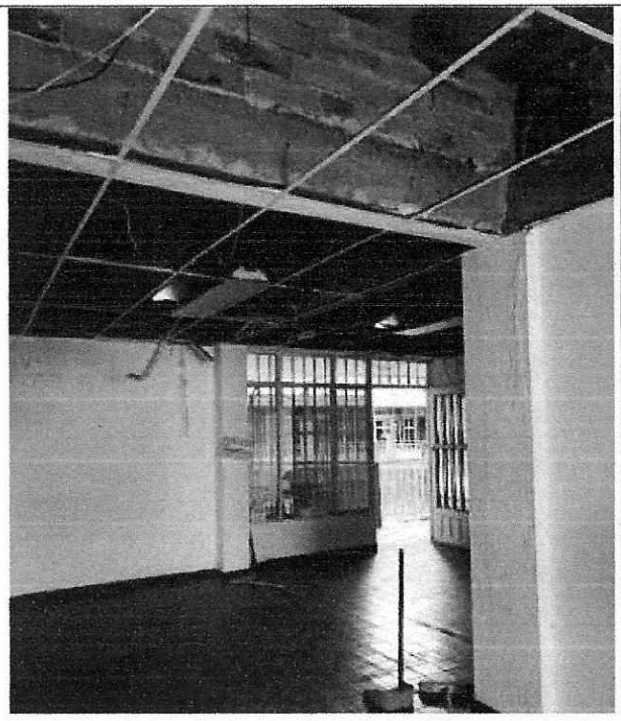


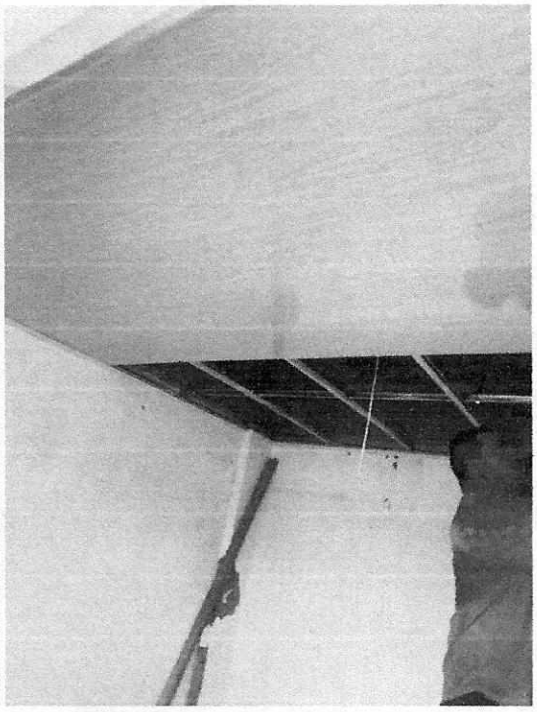


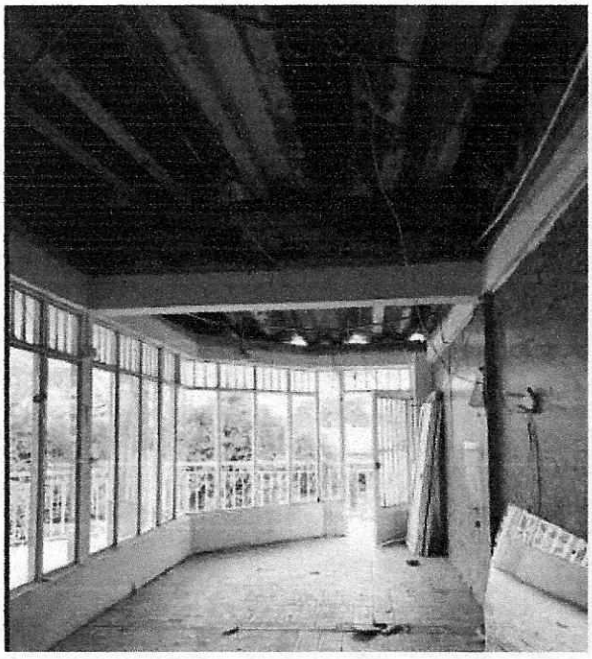


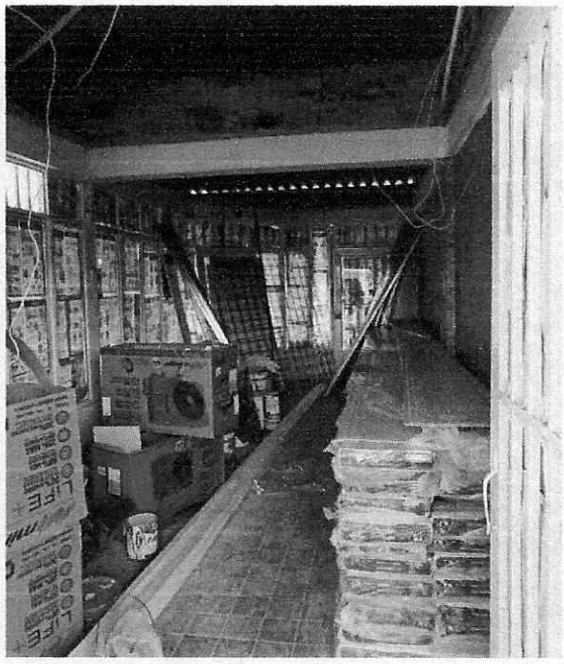


JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA



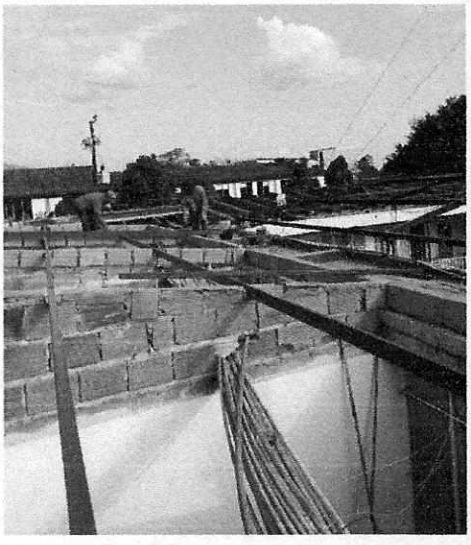


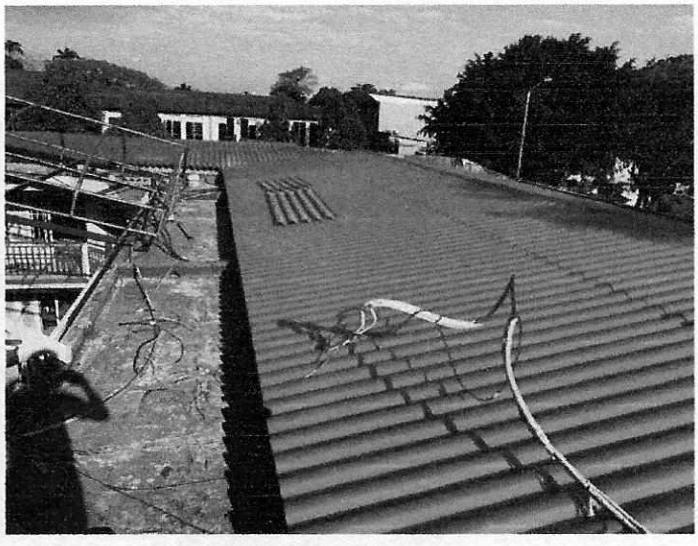




JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA







7.2. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

Como complemento a la gestión realizada por la interventoría para el seguimiento técnico, legal, administrativo, financiera y ambiental al Contrato de obra durante el periodo del 01 de enero de 2023 al 10 de febrero de 2023, se realizaron las siguientes actividades:

7.2.1. Control Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protocolo de Bioseguridad

La interventoría realiza control de implementación del programa de salud y seguridad en el trabajo propuesto por el contratista, para lo cual dispone del personal profesional que realiza seguimiento a todos los aspectos en obra los cuales se resumen a continuación:

- Control y seguimiento afiliaciones y pagos de aportes a personal.
- Control de exámenes de aptitud previos al ingreso.
- Control de entrega y uso de dotación industrial y EPP.
- Control de demarcación y seguridad de áreas de trabajo.
- Seguimiento de condiciones óptimas de trabajo para el personal obrero.
- Seguimiento a actividades previas para charlas de trabajo seguro.

7.2.2. Control de personal de obra y afiliaciones

La interventoría realizó control del personal de obra para lo cual se llevó registro del personal, en donde se enfatiza en el estado de afiliaciones de ley previas al ingreso de personal y los pagos realizados.

Con esta información la interventoría lleva una trazabilidad del cumplimiento del contratista respecto al personal vinculado que va en relación con el correcto avance de las obras.

7.2.3. Control ambiental del proyecto

Se realiza el control ambiental del contrato de obra, para lo cual realiza seguimiento a la protección de las áreas intervenidas:

- Captaciones manejo de residuos sólidos.
- Disposición final de residuos de construcción.
- Disposición final de escombros.

7.2.4. Control de correspondencia enviada y recibida

La interventoría llevó registro y control de toda la correspondencia enviada y recibida entre al contratista, interventoría y entidad contratante la cual corresponde a documentos legales que evidencian la gestión de la interventoría para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

8. Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo al comité realizado el día 27 de enero de 2023 entre el contratista de obra, supervisión e interventoría, el contratista bajo el siguiente argumento; "*Al realizar el balance de obra de mayores y menores cantidades al contrato inicial, surge por motivos de suministro de baterías y otros materiales de las áreas de las unidades sanitarias y teniendo en cuenta que el contrato tuvo cambios considerables en los ítems presentados con relación a los valores unitarios, fue necesarios actualizar las condiciones iniciales del mismo y por consiguiente es necesario realizar las modificaciones a las condiciones iniciales del contrato*".

Dichos compromisos fueron adquiridos bajo el acta de comité 005 del 27 de enero de 2023, la interventoría viabiliza la solitud de la prórroga de un periodo de 20 días calendarios, contados a partir del 18 de febrero del 2023 para el contrato de obra No. 100-103-13-09-00009-2022, cuyo objeto es "**OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON CARRERA 6 DEL MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ – META**", con la finalidad que se puedan adelantar las adelantar las actividades administrativas que dan lugar a lo acordado en el comité en mención.

Del mismo modo se manifiesta que el tiempo aquí solicitado contempla los tiempos de ejecución requeridos para la ejecución de las actividades pendientes por aprobación bajo la modificación en curso a presentarse. Bajo el argumento anterior se solicita también prórroga para el contrato de interventoría No. 100-103-13-04-00012-2022 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META",** con el fin de seguir con el control y vigilancia de una buena ejecución hasta finalizar el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los 16 días del mes de febrero de 2023.

N/A

MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ

Secretaria de Infraestructura

Supervisor

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Contratista

INFORME DE SUPERVISIÓN PRÓRROGA No. 03
PERIODO DEL 18 DE ENERO DE 2023 AL 10 DE ENERO DEL 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN: 10 DE FEBRERO DEL 2023

CONTRATISTA: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
C.C.: 9.658.796
SUPERVISOR: MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 100-103-13-04-00012-2022

OBJETO	VALOR
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META	**$ 25.733.750,00**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META
VALOR:	$ 25.733.750,00
FORMA DE PAGO SEGÚN ACTA DE MODIFICATORIA No. 01 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022:	El Municipio pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance, cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar el porcentaje certificado del avance físico del contrato de obra objeto de intervención por el valor del presente contrato de interventoría; un pago final del DIEZ POR CIENTO (10%) a la firma del acta de liquidación. El valor de la primera acta parcial se realizará cuando se haya ejecutado como mínimo el veinte (20%) de ejecución de avance de la obra. Para los pagos parciales, el contratista deberá presentar cada una de las actas parciales de avance, así como el soporte del personal utilizado para el desarrollo de la Interventoría, dicha acta deberá relacionar el cumplimiento de entrega de los informes periódicos según los alcances de los requerimientos técnicos, así como los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta,

	en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en .ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que sean radicadas. Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectúe la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRORROGA No. 01:	N/A
TIEMPO:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A
PRORROGA No. 02:	N/A
TIEMPO:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A
PRÓRROGA No. 03:	N/A
TIEMPO:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA**	**Código: F – 095**
		Versión: 002
		Fecha: Septiembre de 2020

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR			
CONTRATO		INTERVENTORIA	
OBJETO:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META	
FECHA DE INICIACIÓN		01/12/2022	
FECHA DE SUSPENSIÓN		N/A	
FECHA DE REINICIO		N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN		N/A	
VALOR	**CONTRATO**	**CONTRATO**	**VALOR**
		100-103-13-04-00012-2022	$ 25.733.750,00
VALOR ADICIONAL	**N/A**	**CONTRATO**	**VALOR**
		N/A	N/A
PRORROGA No. 01:		N/A	
TIEMPO:		N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		N/A	
PRORROGA No. 02:		N/A	
TIEMPO:		N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		N/A	
PRORROGA No. 03:		N/A	
TIEMPO:		N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		N/A	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
02037	22/11/2022	2.3.3.40.4002.1400.05 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$ 9.591.781,00
		2.3.3.40.4002.1400.06 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$ 12.772.672,00
		2.3.3.40.4002.1400.09 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$ 3.953.032,00
		TOTAL	**$ 26.317.485,00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
02027	01/12/2022	2.3.3.40.4002.1400.05 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$ 9.008.046,00
		2.3.3.40.4002.1400.06 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$ 12.772.672,00
		2.3.3.40.4002.1400.09 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$ 3.953.032,00
		TOTAL	**$ 25.733.750,00**

PAGOS REALIZADOS

Acta No.	% Ejecución	Egreso N°	Fecha	Valor Ajustado	Acumulado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA DE GARANTÍAS

FIRMA DEL CONTRATO

GARANTÍAS	ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620 - 47 - 994000047488	30/11/2022	30/04/2023	$ 2.663.678,80
Pago salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones			30/11/2022	30/12/2025	$ 2.663.678,80
Calidad del servicio prestado			30/11/2022	30/04/2023	$ 1.331.839,40

ACTA DE INICIO

GARANTÍAS	ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620 - 47 - 994000047488	30/11/2022	30/04/2023	$ 2.663.678,80
Pago salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones			30/11/2022	30/12/2025	$ 2.663.678,80
Calidad del servicio prestado			30/11/2022	30/04/2023	$ 1.331.839,40

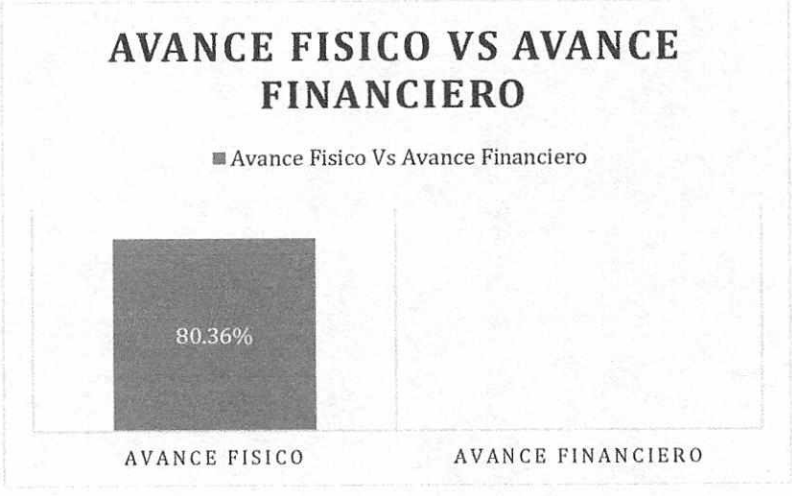
GARANTIAS ACTA DE INICIO Y PRÓRROGA

GARANTÍAS	ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44101050103	01/12/2022	21/05/2023	$37,538,224.40
Pago salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones			1/12/2022	21/05/2026	$18,769,112.20
Estabilidad y calidad de obra			5 AÑOS	5 AÑOS	$ 75.076.448,80
Responsabilidad Civil Extracontractual		30-40-101017881	01/12/2022	026/01/2023	$200,000,000.00

PERIODO QUE COMPRENDE EL CONTROL FINANCIERO: DEL 18/01/2023 – 10/02/2023

Avance físico de interventoría durante el periodo 80.36%, Avance financiero ejecutado 0%.

GRAFICA EJECUTADO – FINANCIERO.



BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	**INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA**	**Código: F – 095** Versión: 002 Fecha: Septiembre de 2020

CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE INTERVENTORÍA:

AVANCE FÍSICO

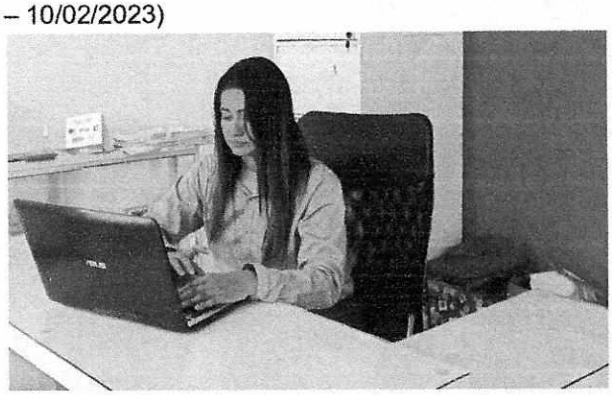
1. COSTO PERSONAL					**CONDICIONES INCIALES**			**CONDICIONES EJECUTADAS (01/12/2022 A 16/12/2022)**	
ITEM	**CARGO**	**PERFIL - CATEGORIA**	**DEDICACIÓN**	**NUMERO DE PERSONAS**	**TIEMPO EN MESES**	**SALARIO MES**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ingeniero Civil (categoría 5)	30,00%	1	1,00	$ 5.300.000,00	$ 1.590.000,00	80,36%	$ 1.277.724,00
2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ing Civil (Categoria 6)	100,00%	1	1,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	80,36%	$ 2.410.800,00
3	Profesional de SISO	Profesional en Salud Ocupacional (Categoria 7)	35,00%	1	1,00	$ 4.000.000,00	$ 1.400.000,00	80,36%	$ 1.125.040,00
A	**SUBTOTAL PERSONAL**						**$ 5.990.000,00**		**$ 4.813.564,00**
B	**FACTOR MULTIPLICADOR (FM)**						**2,40**		**2,40**
C	**SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A* B)**						**$ 14.376.000,00**		**$ 11.552.553,60**

2. COSTOS DIRECTOS				**CONDICIONES INCIALES**			**CONDICIONES EJECUTADAS (01/12/2022 A 16/12/2022)**	
ITEM	**TIPO**	**CANTIDAD**	**INCIDENCIA SOBRE TARIFA**	**TIEMPO EN MESES**	**VALOR MES**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1	Edicion de informes (en medio fisico y en medio digital)	1,00	100,00%	1,00	$ 4.899.000,00	$ 4.899.000,00	80,36%	$ 3.936.836,40
2	Arrendamiento oficina, dotacion y otros servicios publicos	1,00	100,00%	1,00	$ 2.350.000,00	$ 2.350.000,00	80,36%	$ 1.888.460,00
D	**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS**					**$ 7.249.000,00**		**$ 5.825.296,40**
E	**TOTAL COSTOS DE CONSULTORIA (C+D)**					**$ 21.625.000,00**		**$ 17.377.850,00**
F	IVA SOBRE (E)					**$ 4.108.750,00**		**$ 3.301.791,50**
					TOTAL (E+F)	**$ 25.733.750,00**		**$ 20.679.641,50**
						VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		**$ 20.679.641,50**

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
		AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO%
	Actividades realizadas en el periodo mencionado.	$ 20.679.641,50	80.36%

1

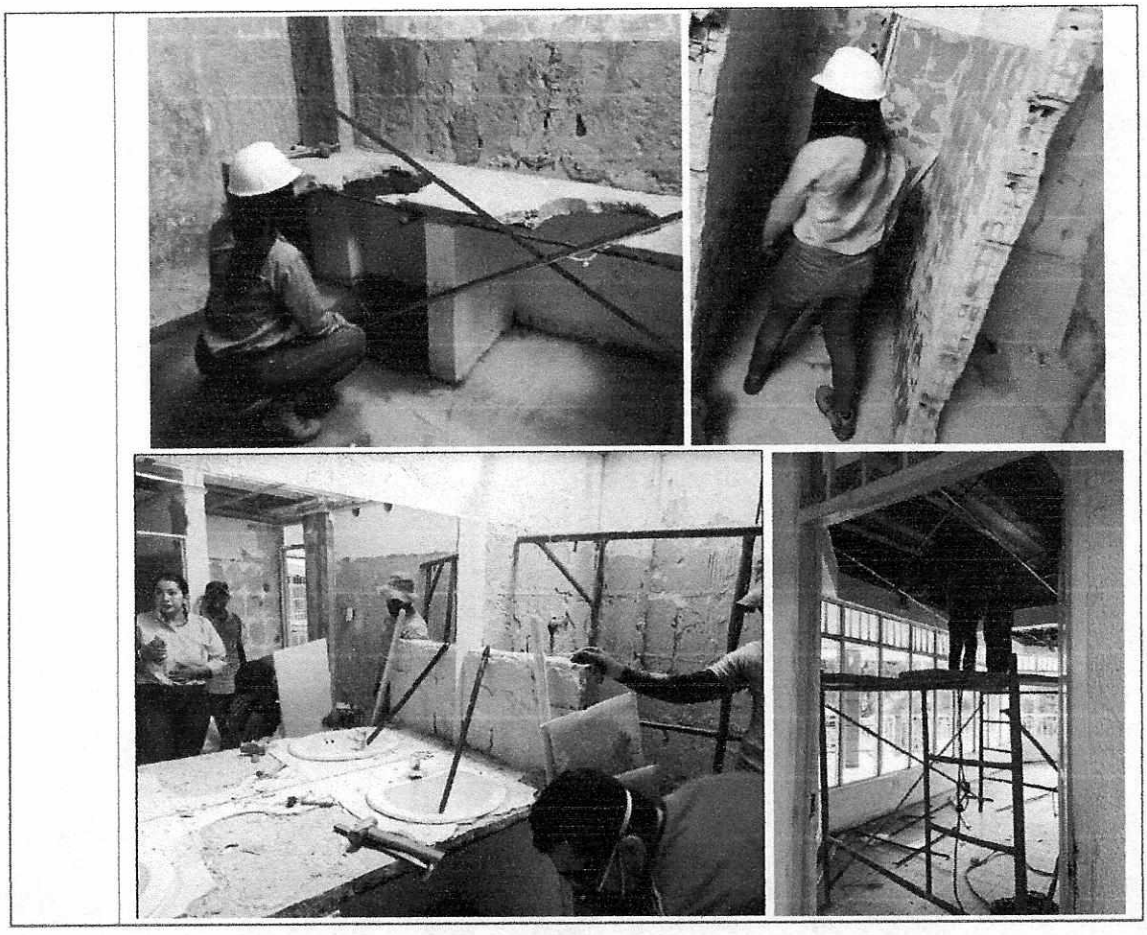
- El contratista llevó a cabo el seguimiento del cronograma entregado por el contratista de obra conforme al cumplimiento en el periodo de la presente acta (18/01/2023 – 10/02/2023)

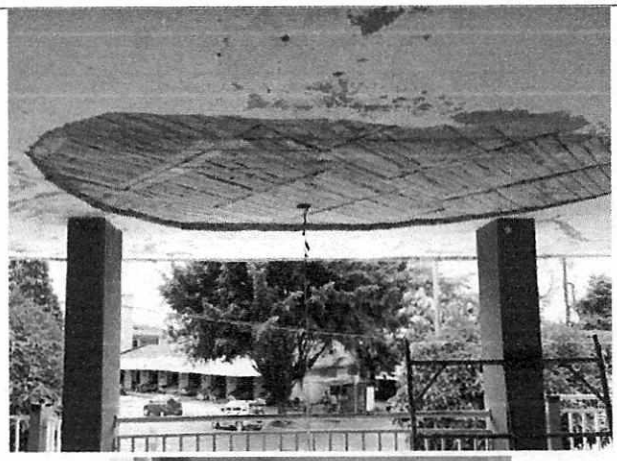


- Después de llevar a cabo la revisión del cronograma de obra, el contratista realizó el control de implementación del programa de salud y seguridad en el trabajo propuesto por el contratista, para lo cual dispone del personal profesional que realiza seguimiento a todos los aspectos en obra los cuales se resumen a continuación:
  - Control y seguimiento afiliaciones y pagos de aportes a personal.
  - Control de exámenes de aptitud previos al ingreso.
  - Control de entrega y uso de dotación industrial y EPP.
  - Control de demarcación y seguridad de áreas de trabajo.
  - Seguimiento de condiciones óptimas de trabajo para el personal obrero.
  - Seguimiento a actividades previas para charlas de trabajo seguro.

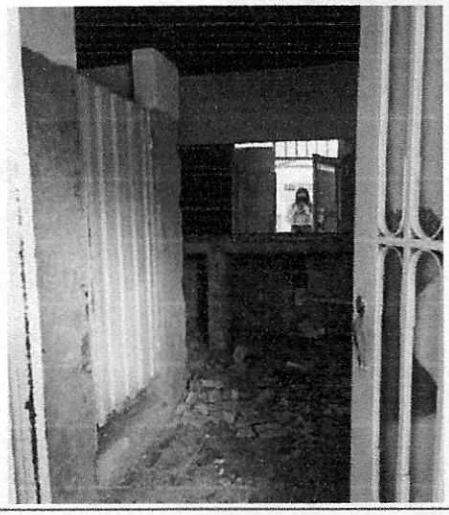
- El contratista de interventoría realizó el control del personal de obra para lo cual llevó un registro del personal, en donde enfatizó en el estado de afiliaciones de ley previas al ingreso de personal y los pagos realizados. Con esta información la interventoría llevó una trazabilidad del cumplimiento del contratista respecto al personal vinculado que va en relación con el correcto avance de las obras.

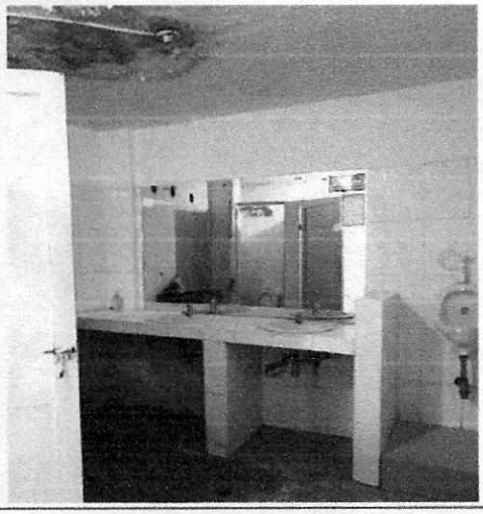
- El contratista de interventoría efectuó el control ambiental del contrato de obra, para lo cual realiza seguimiento a la protección de las áreas intervenidas:
  - Captaciones manejo de residuos sólidos.
  - Disposición final de residuos de construcción.
  - Disposición final de escombros.



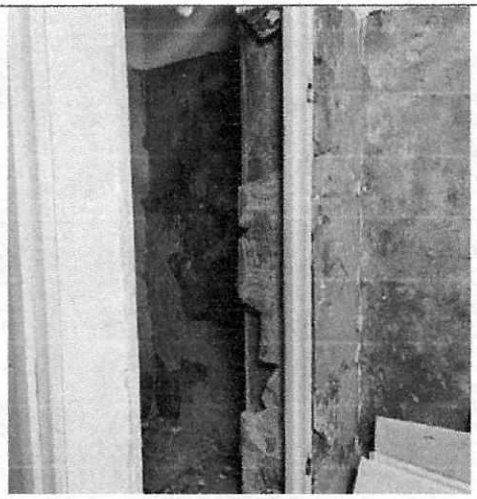




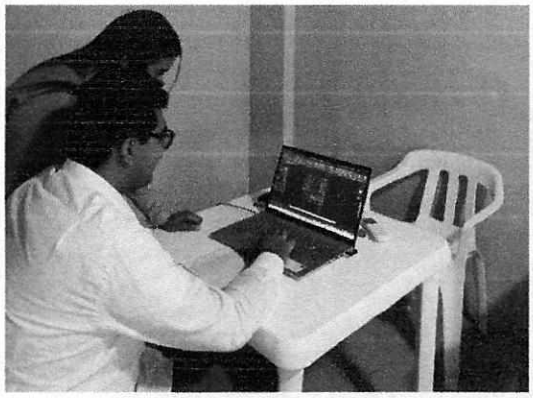


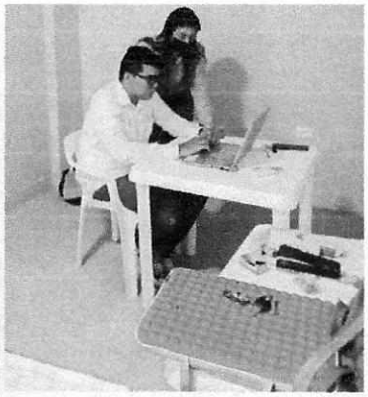






- Finalmente, el contratista de interventoría llevó a cabo la revisión y aprobación de los documentos requeridos para la prórroga 03 con el apoyo de su personal profesional de acuerdo con la propuesta económica.





OBSERVACIONES: En cumplimiento de las cláusulas contenidas en el **FORMATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO,** y en especial la **CLÁUSULA SEXTA. - OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES** y **CLÁUSULA SÉPTIMA. - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**, se hace mención que el contratista cumple con todas las actividades descritas en dicha cláusula, entregando los soportes de la ejecución del presente periodo del contrato.

INVERSIÓN ANTICIPO

DATOS ESPECÍFICOS:

CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ACTAS LEGALES TRAMITADAS:

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	OBSERVACIÓN
01	ACTA INICIO	01/12/2022	$ 25.733.750,00	SE FIRMA ACTA INICIO
02	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01	03/10/2022	$ 12.007.367,75	SE FIRMA ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01
03	PRÓRROGA 01	28/12/2022		
04	PRÓRROGA 02	18/01/2023		

PLANILLA DE INTERVENTORIA NÚMERO 9445996976 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2023

Cargo	Nombre completo	Planilla	Cedula	Salud	Pensión	ARL	ICBF	Caja de compensación
Director de interventoría	Jorge Augusto Rodríguez Reina	9443719349	9658796	$ 471.800	$ 603.900,00	$ 262.700,00	$ 0,00	$ 75.500,00
Residente de interventoría	Wilson Alexander González Riveros	9443217378	86066292	$ 115.200,00	$ 460.700,00	$ 200.400,00	$ 0,00	$ 115.200,00
Profesional de SISO	Viviana Betancourt Santana	9443217378	1120504896	$ 58.000,00	$ 231.900,00	$ 100.900,00	$ 0,00	$ 58.000,00

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo al comité realizado el día 27 de enero de 2023 entre el contratista de obra, supervisión e interventoría, el contratista bajo el siguiente argumento; "*Al realizar el balance de obra de mayores y menores cantidades al contrato inicial, surge por motivos de suministro de baterías y otros materiales de las áreas de las unidades sanitarias y teniendo en cuenta que el contrato tuvo cambios considerables en los ítems presentados con relación a los valores unitarios, fue necesarios actualizar las condiciones iniciales del mismo y por consiguiente es necesario realizar las modificaciones a las condiciones iniciales del contrato*".

Dichos compromisos fueron adquiridos bajo el acta de comité 005 del 27 de enero de 2023, la interventoría viabiliza la solitud de la prórroga de un periodo de 20 días calendarios, contados a partir del 18 de febrero del 2023 para el contrato de obra No. 100-103-13-09-00009-2022, cuyo objeto es "**OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON CARRERA 6 DEL MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ – META**", con la finalidad que se puedan adelantar las adelantar las actividades administrativas que dan lugar a lo acordado en el comité en mención.

Bajo el argumento anterior se solicita también prórroga para el contrato de interventoría No. 100-103-13-04-00012-2022 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META",** con el fin de seguir con el control y vigilancia de una buena ejecución hasta finalizar el contrato.

La Supervisión, una vez revisados los documentos allegados por el contratista, avala y aprueba la prórroga No. 03 para el periodo comprendido entre el 18 de enero del 2023 al 10 de febrero de 2023, donde el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las obligaciones contractuales pactadas, y en consecuencia apruebo las actividades y avances que figuran dentro del presente informe.

Para constancia de lo anterior, se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron y aprueban.

MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ
Secretaria de Infraestructura
Supervisor

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Contratista

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**ACTA DE COMITE**	**Código: F – 166** Versión: 002 Fecha: Septiembre de 2020

ACTA N°:	01	**FECHA (DD/MM/AA):**	27 ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	ALCALDIA MUNICIPAL	**HORA INICIO:**	08:00 AM
		HORA FINAL:	09:30 AM
RESPONSABLE:	YACON INGENERIA S.A.S	**CONTRATO:**	100-03-13-09-0009-2022
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	ATENDER LA SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA 100-103-13-09-00009-2022		
DIRIGE LA REUNIÓN:	MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ **SUPERVISOR**	**DILIGENCIA LA PRESENTA ACTA:**	JOSE RAFAEL CHAVARRO VERGARA **RESIDENTE DE OBRA**

1. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
MAYERLY ANDREA ESPINOZA SUAREZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR ASIGNADO	MUNICIPIO PUERTO LOPEZ	
ARTURO JURADO ALVARADO	DIRECTOR DE OBRA	YACON INGENRIA S.A.S	
JOSE RAFAEL CHAVARRO VERGARA	RESIDENTE DE OBRA	YACON INGENRIA S.A.S	
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECCTOR DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
WILSON ALEXANDER GONZALEZ RIVEROS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
DIEGO ANDRES GARAY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	MUNICIPIO PUERTO LOPEZ	

2. AGENDA DE LA REUNIÓN (TEMAS)

1.	REVISAR CRONOLOGIA ACTUAL DEL CONTRATO
2.	AVANCE FISICO DEL CONTRATO DE OBRA
3.	SOLICITUD DE MODIFICATRIA Y ADICION N° 01

3. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DE COMITÉS ANTERIORES

COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIDO /NO CUMPLIDO	OBSERVACIÓN
EJECUTAR ACTIVIDAD DE ALERO PERIMETRAL	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLIO	A LA FECHA DEL PRESENTE COMITÉ SE EVIDENCIO CUMPLIMEINTO EN OBRA
PROGRAMACION DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLIO	EL CONTRATISTA ENTREGO CRONOGRMA DE OBRA BAJO LAS

			CONSIDERACIONES DE LA MODIFICATORIA N° 01
PORCENTAJE DE EJECUION	RESIDENTE	NO CUMPLIO	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DE OBRA EL AVANCE FISICO DEBERÍA SER 78,20% Y SE TIENE UN AVANSE FISICO DE 61,54%

4. DESARROLLO DE TEMAS AGENDADOS PARA LA REUNIÓN

En presente comité se desarrolla en presencia de los asistentes relacionados en el presente documento.

La supervisión asignada al contrato de obra N° 100-103-13-09-00009-2022 cuyo objeto es **"OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON CARRERA 6 DEL MUNICIPIO PUERTO LOPEZ - META".** inicia solicitando al director de Obra informe cual es el avance físico del contrato.
El Director de Obra manifiesta que una vez realizado el balance a la fecha se tiene avance físico de 60,85% VS 78,20% programado. Donde a la fecha se cuenta con la ejecución de actividades representativas tales como:

1. CUBIERTA EN AREAS EXTERNAS
- Desmonte de teja plástica y/o de zinc. Incluye traslado hasta sitio de cargue o de almacenamiento.
- Desmonte de estructura metálica de cubierta. Incluye traslado hasta sitio de cargue o de almacenamiento.
- Suministro e instalación de estructura metálica de cubierta en perfil rectan negro 80x40x2.0 mm cal. 16
- Acero estructural t astm a36 (incluye suministro montaje y pintura)
- Estructuras en acero estructural tipo astm a500 incluye suministro e instalación
- Suministro e instalación cubierta arquitectónica metálica perfil trapezoidal tipo acceso. No incluye estructura.

Teniendo en cuenta el cronograma aprobado por las partes a la suscripción del Acta de Prorroga N° 02 con terminación de fecha 19 de febrero de 2023 se tiene un atraso de obra de 16,66%.

Por lo anteriormente expuesto la Supervisión manifiesta que estamos a venticuatro (24) días calendario para la terminación del contrato, lo cual es tiempo suficiente para dar cumplimiento al objeto contractual.

El director de obra responde a la supervisión que esta a tiempo para cumplir el objeto contractual, por lo que solicita sea evaluada y aprobada MODIFICATORIA No 01, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. En el desarrollo de las actividades programadas conforme el avance físico de la obra, se presentó que para la instalación suministro actividades en el área de las baterías sanitarias, para el suministro del material, en el CENTRO COMERCIAL LOS PINOS para la instalación del enchape, piso y accesorios (sanitarios, lavamanos y orinales) a intervenir, según las actividades programadas,

surgieron algunas diferencia, las cuales se reflejaron en el presupuesto, en cuento a la compra del material, para ello se solicitó a la interventoría, realizar un comité de obra, para cotejar, evaluar y aprobar, dicha situación, la cual se representaban en los ítems presentados a ejecutar, modificando así el valor unitario, según las nuevas condiciones iniciales. Estos cambios se presentaron al evaluar los valores los APUS (análisis de precios unitarios), debido al incremento, ya que esto tipo de material, no tiene un precios fijo, su valor tiene estar variable, de esta manera afectan a los ítems, para esto se realizó un estudio de precios, para así establecer el valor actual de los ítems iniciales, así poder establecer el valor actual del contrato, también en el mismo comité se establecieron algunas inquietudes las cuales afectaban la ejecución de algunas actividades, generando que la comunidad que hace parte del centro comercial solicitaran nuevas actividades, para realizar y poder darle solución a dichas solicitudes, dichos fueron informados, a la interventoría y el supervisor de apoyo que encabeza prioridades de la administración informadas de libre parcial las necesidades solicitadas, con esto solucionar estos cambios que pueden generar retroceso ya que no se tenía que es de suma importancia para poder brindar un buen espacio, acorde a las necesidades del objeto contractual y así una ejecución previa a lo programado el contrato, para ello en mi calidad de contratista de obra, por medio de la presente, realiza la solicitud de Modificatoria N.01, teniendo en cuenta la trazabilidad que ha tenido este contrato, a pesar de haber obtenido un gran avance de obra, una vez puesto en marcha el plan de contingencia donde se logra un porcentaje de 61,54%, y con la fecha de terminación actual del contrato 18 de febrero de 2023 que se encuentra en ejecución; estas causales se dieron a conocer en el comité de obra que tuvo lugar en el CENTRO COMERCIAL LOS PINOS el día 27 de enero de 2023, donde estuvo presente el ingeniero YAURIS RODRIGUEZ CONTRERAS como representante de OBRA, el Ingeniero JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA, en calidad de INTERVENTORIA, la ingeniera MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ como SUPERVISOR, en representación de la secretaria de infraestructura. La presente solicitud se eleva ante administración municipal, debido a que el contrato tuvo cambios considerables en las actividades a ejecutar, modificando así el cronograma de obra según las nuevas condiciones contractuales del mismo. Los cambios originados se presentaron un reajuste en apus y situaciones en campo no previstas las cuales se encuentran contempladas en el presupuesto, así atendiendo la necesidad en obra, cuales fuera evaluadas y aprobadas por parte de la supervisión. Por lo cual consideramos oportuno solicitar la Adición N°01, no fue posible contar con esta estructura de cubierta dentro de los términos previstos para la instalación y cumplir con el cronograma propuesto.

2. Dado que el área de intervención es un área comercial que está en funcionamiento y continuo flujo de transeúntes, comercializadores y compradores de la región ha causado que las actividades se desarrollen en pequeñas jornadas de trabajo fuera del horario comercial de la zona, a fin de garantizar seguridad para los colaboradores del contrato y no causar inconvenientes de contaminación acústica por ruidos o vibraciones , contaminación del ambiente acciones que impliquen molestia, riesgo o daños físicos para el sector comercial.

En virtud de lo anteriormente expuesto comedidamente me permito solicitar modificatoria al contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

La supervisión responde que teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por el Contratista de Obra Yacón Ingeniera s.a.s, se considera viable y aprueba la Modificatoria No 01. Pero es necesario que en el término de ocho (8) días calendario radique formalmente la solicitud con todos los documentos soportes requeridos en la Lista de Chequeo de Prorroga FTO F- 490, a fin que se realice la evolución y proceda a radicar formalmente ante la oficina de contratación del Municipio de Puerto López y realizar el debido tramite administrativo.

5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROBABLE	OBSERVACIÓN
RADICAR SOLICITUD DE MODIFICATORIA No 1 CONFORME LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN FTO F 490	DIRECTOR DE OBRA	02/01/2023	NA
ADELANTAR TRAMITE ADMINISTRATIVO DE ADICION No 01	SUPERVISOR	02/01/2023	SUJETA A LA RADICACION DE CONTRATISTA DE OBRA

6. INFORMACIÓN DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2023
HORA: 10:30 AM
LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL
CONVOCADOS: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR ASIGNADO

7. AGENDA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (TEMAS)

1	AVANCE DE OBRA
2	BALANCE DE CANTIDADES PARA TERMINACION